

ACTA No. 51

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

--- PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ ---

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil cinco, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, con la inasistencia justificada de los Diputados NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ y JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación del Acta Número 50, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 19 de Octubre del año en curso. Quinto, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre de 2005. <u>Sexto</u>, Correspondencia. La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. Séptimo, Iniciativas. 1.- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, a titulo gratuito, a favor del Gobierno Federal, por conducto del Instituto de Administración y Avaluó de bienes nacionales, un bien inmueble con una superficie total de 2, 998.17 m2, para la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas. 2.- De Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tampico, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$24'000,000.00, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se



constituya como deudor solidario. Las que, en su caso, presenten los Diputados. Octavo, Dictámenes. 1.- Recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al gobierno federal para que no privatice el IMSS y dignifique las pensiones de su personal jubilado. 2.-Recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realice reformas legales en materia de comunicaciones para prohibir la utilización de números privados de telefonía celular y convencional, con el propósito de proteger a la sociedad frente a hechos delictivos en donde se utilizan estos medios. 3.- Recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Jiménez, El Mante, Hidalgo, Mier, Nuevo Laredo, Ocampo, Palmillas, San Carlos, Villagrán, Xicoténcatl, envíen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales del año 2005. 4.- Recaído a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los Artículos 3°, 5°, 10 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado. 6.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 9 del Decreto que crea el Instituto Tamaulipeco de la Juventud como organismo público descentralizado del Estado. 7.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 fracción III y VIII, 35 fracciones VI y VII, 38 y 39, y el Capítulo VII de la Ley de Salud para el Estado. Las que, en su caso, presenten los Diputados. Noveno, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. Décimo, Clausura de la Sesión.----

-----Pasada LISTA DE ASISTENCIA y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el



Diputado Presidente ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de octubre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----------Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, somete a la consideración de los Diputados presentes, el Acta número 50, para las observaciones que hubiere, en -----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON, lo someta a votación, resultando aprobado por unanimidad.----------Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DIRECTIVA LEGISLATIVOS. DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. ----------Con base en la Convocatoria, el Diputado JUAN JOSE CHAPA GARZA, propone a los Legisladores ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ y RAMON GARZA BARRIOS, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de noviembre del presente año. ----------Por su parte, los Diputados **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ** y **EVERARDO QUIROZ TORRES**, proponen a los



Legisladores ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA y ALEJANDRO **CENICEROS MARTINEZ**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de noviembre del presente año. ----------Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo las propuestas que anteceden, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado JUAN JOSE CHAPA GARZA, por 18 votos a favor, 10 votos en contra, en tal virtud determina la expedición de la resolución correspondiente. ----------Acto continuo el Diputado Presidente ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ----------"De la Legislatura del Estado de Colima, circular número 27, de fecha 30 de septiembre del actual, recibida el 18 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CARLOS CRUZ MENDOZA." ----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Colima----------"De la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, oficio número 001843, de fecha 5 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y



año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual formula respetuosa solicitud al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se instruya a las instancias legalmente responsables, a fin de que a la brevedad se elabore una Norma Oficial Mexicana para combatir importaciones irregulares por contrabando y triangulaciones de chile seco." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agrádese la información remitida por el Congreso de San Luis Potosí----------"De la Legislatura del Estado de Nayarit, oficio número CE/SG/DILB/008/05, de fecha 4 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la designación del Licenciado Carlos Alberto Hernández Olimón, como titular de la Dirección de Investigación Legislativa y Biblioteca."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso de Nayarit----------"De la Legislatura del Estado de Jalisco, oficio número DPL-2219 LVII, de fecha 6 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual incita a las Legislaturas locales para que de encontrar problemas similares a los planteados en su exposición de motivos en las viviendas de interés social, lo hagan del conocimiento de la Presidencia de la República, para que se avoque a mejorar y vigilar la calidad de las construcciones entregadas con base a los Programas Federales de Vivienda."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Jalisco----------"De la Legislatura del Estado de Quintana Roo, oficio número 099/2005-P.O., de fecha 6 de octubre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual rechaza la iniciativa de la Ley General de Pesca y

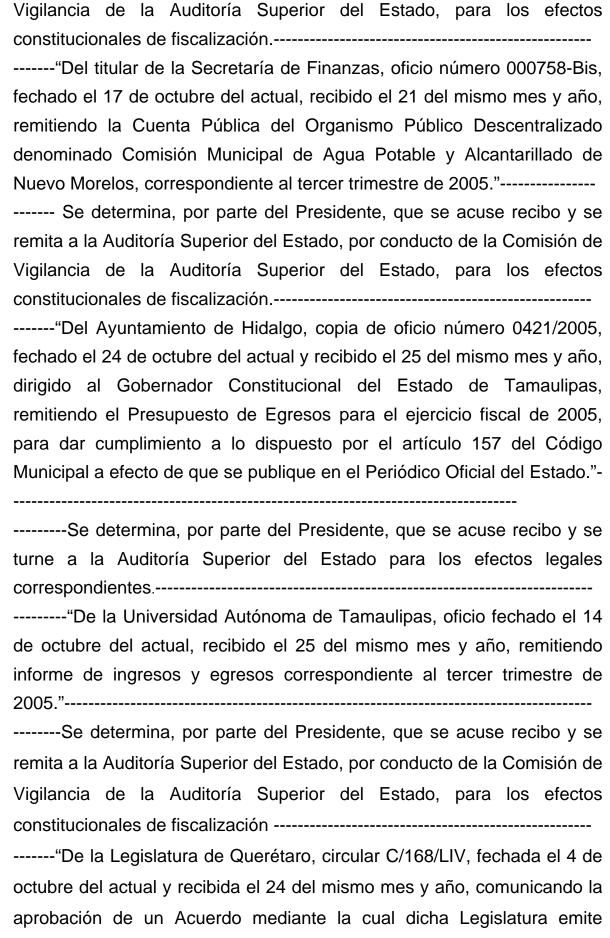


Acuacultura Sustentable, presentada por los integrantes de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en virtud de carecer de normas que lleven implícitas las necesidades, opiniones y posicionamientos respecto del Sector Pesquero de dicho Estado."----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.---------"De la Legislatura del Estado de Quintana Roo, oficio número 100/2005-P.O., de fecha 6 de octubre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que legislen en materia penal, a fin de que la captura, acopio, transporte, pesca furtiva, daño y comercialización de ejemplares de especies acuáticas diversas, que se de en forma desmedida, irracional e ilegal, sean considerados como delitos graves dentro del Código Penal Federal."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo-----------"Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Matamoros, oficio número 148/05, fechado el 19 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de Fiscalización.----------"De la Legislatura del Estado de Querétaro, circular número C/165/LIV, fechada el 26 de septiembre del actual, recibida el 19 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual giran oficio al titular del Poder Ejecutivo Federal, para



manifestarle, de manera respetuosa pero enérgica, la inconformidad que existe por parte de los integrantes de esa Legislatura respecto de las reformas fiscales inequitativas que presentó ante la Cámara de Diputados en el pasado mes de septiembre del año que transcurre, relativas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y que afectan a la clase trabajadora." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Querétaro.-----------"Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, oficio número COMAPA/117/05, fechado el 18 de octubre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.----------"Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Madero, oficio número PM193/05, fechado el 20 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales.----------"De la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 0006605/2005, fechado el 17 de octubre del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de







formal pronunciamiento a favor de fortalecer los programas de apoyo al ingreso objetivo, para su ejercicio en los Estados productores de trigo."--------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Querétaro.----------"Del Ayuntamiento de El Mante, copia de oficio número 691/2005, fechado el 20 de octubre del actual y recibido el 25 del mismo mes y año, dirigido al titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, remitiendo el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2005, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado."-----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.----------"Del Ayuntamiento de Jiménez, copia de oficio fechado el 21 de octubre del actual y recibido el 25 del mismo mes y año, dirigido al Gobernador Constitucional de Tamaulipas, remitiendo el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2005, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.---------"Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número 05033, fechado el 24 de octubre del actual y recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo el proyecto de la Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal de 2006."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Finanzas, para los efectos legales de fiscalización.----------"Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Díaz Ordaz,



oficio fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 25 de octubre del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005."-----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.----------Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS. -----------Al efecto el Diputado Secretario MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, da cuenta de la Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, a titulo gratuito, a favor del Gobierno Federal, por conducto del Instituto de Administración y Avaluó de bienes nacionales, un bien inmueble con una superficie total de 2, 998.174 m2, para la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas.---------Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------En uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE** LEÓN, da cuenta de la Iniciativa de decreto por el que se autoriza al Municipio de Tampico, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$24'000,000.00, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario. ----------Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

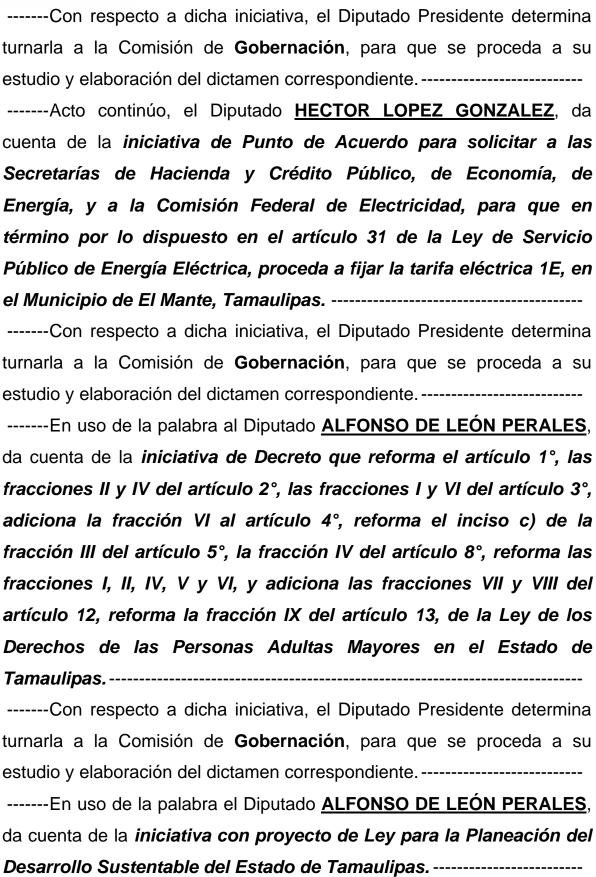


-----Acto continuo el Diputado RAMON GARZA BARRIOS, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua con pleno respeto a su ámbito de competencia, la implementación de acciones tendientes a dar mantenimiento, renovar, o en su caso, reubicar los termómetros de las diversas estaciones climatologías del citado organismo en el Estado, a efecto de contar con parámetros más exactos y confiables de medición para la clasificación y determinación de tarifas eléctricas, a fin, de reducir los precios de las mismas en beneficio de la sociedad.----------Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Enseguida el Diputado MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para recomendar a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, que en el marco jurídico de sus competencias, se refuerce de manera integral en los niveles básico y medio superior, los temas relacionados a la buena nutrición, y los riesgos que causa la obesidad a lo largo de la vida del ser humano. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de Salud y Educación, Cultura y Deporte, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Continuando con el orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado ALFONSO DE LEÓN PERALES, da cuenta de la iniciativa de Decreto que reforma los párrafos I y II del Artículo 4°; las fracciones II y IX del artículo 5°, las fracciones I y VIII del artículo 6°, la fracción I del artículo 9°, se reforman los párrafos I y II, y se adicionan las fracciones de la l a la III al artículo 10, se reforman las

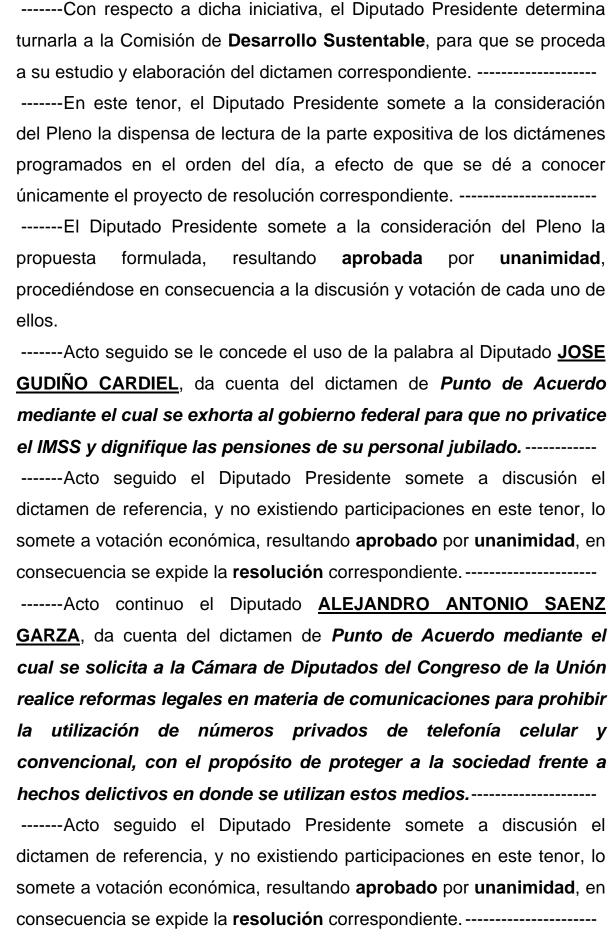


fracciones VI y VII y al segundo párrafo del artículo 11, se adiciona el artículo 11 BIS con las fracciones de la I a la VI, se reforman las fracciones I y V del artículo 12, la fracción III del artículo 13, el párrafo VII del artículo 25 y los artículo 27, 28, 39 y 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---------- Prosiguiendo con este punto, el Diputado RAMON GARZA BARRIOS, da cuenta de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------Al efecto el Diputado ALFONSO DE LEÓN PERALES, da cuenta de la iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2, fracción II, 7 fracción II, 8 fracciones VII, VIII y X, 9, 11 fracción V y 12 fracción VII de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------En uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE** LEÓN, da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo, el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con el propósito de proteger el patrimonio de los Tamaulipecos, con pleno respeto a la autonomía y división de poderes, exhorta al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, tengan a bien atender y solucionar los conflictos de la tenencia de la tierra en los casos que así procedan.-----









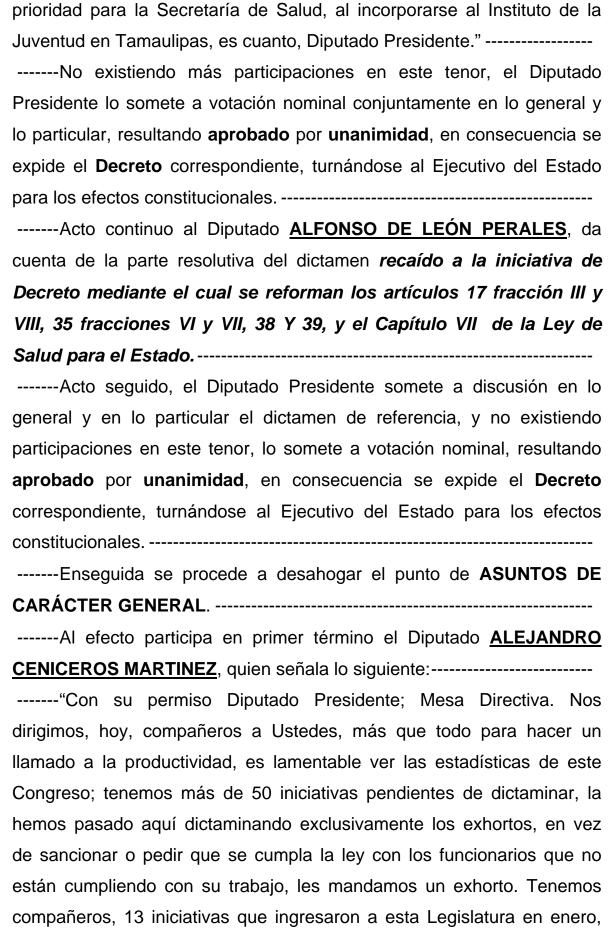


-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado JUAN JOSE CHAPA GARZA, para que de cuenta de la parte resolutiva del dictamen de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Jiménez, El Mante, Hidalgo, Mier, Nuevo Laredo, Ocampo, Palmillas, San Carlos, Villagrán, Xicoténcatl, envíen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales del año 2005. ----------Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente----------Acto continuo el Diputado **EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, da cuenta de la parte resolutiva del dictamen recaído a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.----------Acto continuo la Diputada ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ, da cuenta de la parte resolutiva del dictamen recaído a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3°, se adicionan las fracciones I a la VI al artículo 5°, recorriéndose sus actuales fracciones I y II, pasando a ser las fracciones VII y VIII y se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas -----



-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------Acto continuo el Diputado AGUSTIN CHAPA TORRES, da cuenta de la parte resolutiva del dictamen recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 9 del Decreto que crea el Instituto Tamaulipeco de la Juventud como organismo público descentralizado del Estado-----------Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ** TORRES, quien señala lo siguiente: -----------"Con su permiso Diputado Presidente, la participación de los jóvenes refuerza la dedicación y la comprensión de los jóvenes, de la juventud sobre los derechos humanos y la democracia, hoy, a nivel mundial más de 25 millones de jóvenes, más de 25 millones de personas tienen menos de 25 años, estoy a favor de este dictamen de que entre el secretario, de que se incorpore la Secretaria de Salud y la Secretaría de Educación, ya que a nivel mundial existen más de 200 millones de jóvenes viviendo en la pobreza extrema, más de 130 millones de jóvenes son analfabetos, y 88 millones de jóvenes son desempleados, y más de 10 millones de jóvenes tienen VIH, SIDA. Los jóvenes son una fuerza positiva para el desarrollo, la paz y la democracia, una de las labores que tendrá que hacer éste con la incorporación en la Secretaría de la Educación, es cuidar la deserción escolar y brindar oportunidades para su estudio. Asimismo, una de las principales causas por las cuales existe este incremento del SIDA en los jóvenes, es por la ignorancia, lo que es el contagio de esta enfermedad, que también debería de ser una





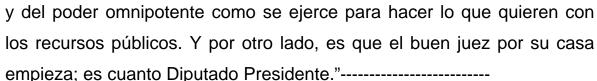


iniciativas que vienen desde legislaturas pasadas, es imposible que los hayamos podido atender, es increíble. Hay 28 iniciativas que pertenecen al primer semestre de este año; a las comisiones no se está asistiendo, hay que hacer un llamado a la productividad, hay que empezar a trabajar, hay dictámenes compañeros de la Diputación Permanente, que no han pasado a este Pleno. No sabemos cuál es, o nos imaginamos cuál es el manejo político que le quieren dar, pero hay que afrontar los hechos. Si ya hay dictámenes deben de pasar a este Pleno para su discusión y su debate. No podemos tapar el sol con un dedo, ni hacernos los que no vemos compañeros, hay que trabajar y hay que sacar esas iniciativas, si tienen un costo político que las pague, los que están deteniendo las iniciativas. No nos quieran llevar a diciembre para que revisemos todas las cuentas públicas. No nos quieran llevar hasta diciembre para que veamos las comparencias de los funcionarios del Ejecutivo. Todo para que lo tengamos que resolver sobre las rodillas. Lo decimos y lo decimos claramente, nosotros no vamos a aprobar nada, que no tengamos los elementos de juicio necesario, y el tiempo correspondiente para tomar una decisión. Es necesario, que empecemos a trabajar ya; nos la hemos pasado en puros exhortos compañeros, les digo, hay más de 50 iniciativas pendientes. Queremos hacer este llamado, también a los presidentes de las comisiones, para que citen a sus comisiones, para desahogar estos asuntos. Ahí lo dejamos para su meditación. Gracias." ------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente: -----------"Con su permiso Diputado Presidente; yo quiero apoyar lo que comenta el compañero Diputado Alejandro Ceniceros, nosotros somos los que debemos hacer garantes en la legalidad, fiscalizar las cuentas públicas de cualquier entidad o Estado; pero bien dicen que el buen juez por su casa empieza. En la Ley Orgánica de este Congreso, en el Artículo 27 en la segunda fracción, dice que la cuenta trimestral de las



subvenciones que se asignen a los Grupos Parlamentarios, se incorpora a la cuenta pública del Congreso, correspondiente a cada trimestre. Nosotros no sabemos como se manejan los recursos públicos de este Congreso, tampoco; entonces con qué autoridad moral vamos a andar pidiéndoles a los municipios y andar revisando, cuando aquí hay opacidad, hay falta de transparencia, y no sabemos cómo se manejan los recursos públicos. Como vamos a andar sancionando, cuando realmente no cumplimos, nosotros, no se cumple en este Congreso con eso; por algo el buen juez por su casa empieza. Por otro lado, siempre he dicho que cuando señalamos, cuando hace una declaración alguien de la oposición, el caso de un miembro del PAN, hablan sin fundamentos, no hay pruebas, es político, es personal, pero nunca dicen que es mentira, cuando les aportamos pruebas, documentos, tratan de tapar las cosas, de desviar la atención, de levantar cortinas de humo, para seguir engañando a la opinión pública. Hemos aportado pruebas aquí, contundentes. de desvío de recursos. de anomalías administraciones públicas, en el caso muy específico de Nuevo Laredo, está desde el 30 de marzo una denuncia, está también una directora de Desarrollo Social, y bueno voy a asumir la modalidad de un Diputado de Nuevo Laredo. Una Directora de Desarrollo Social del PRI, Magali Villanueva, después fue Presidente Municipal del PRI en Nuevo Laredo, y es Diputada local suplente del PRI en este Congreso, y realmente tampoco se ha hecho nada, al rato me van a decir, hay requisiciones, memorándums, facturas, tenemos todo, todo está cuadrado, lo más seguro es que va a salir con que no hay delito, que no hizo nada, que la ex funcionario priísta es totalmente transparente, honesta y a fin de cuentas se va a ejercer el mayoriteo. Entonces, aquí la situación es, en el juicio político, es un año, ya denunciamos ¿para cuándo?, es la pregunta; y yo les dije, vengo a hablar por los que están cansados en Nuevo Laredo de la falta de transparencia, de la falta de rendimiento de cuentas,





-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, quien manifiesta lo siguiente: -------

-----"Con la venia del señor Presidente, de los señores Secretarios. Hoy vengo hasta esta tribuna a hacer un pronunciamiento sobre la creación de una mejor legislación ambiental. El crecimiento demográfico, el económico y los efectos no deseados de las diversas políticas han traído consigo un grave deterioro del medio ambiente de nuestra entidad. Que expresa sobre todo en daño a ecosistemas, deforestación, contaminación de la atmósfera, ríos, lagunas, presas y mantos acuíferos. El desarrollo económico del Estado ha provocado en algunos casos un quebranto del entorno natural, tanto por prácticas productivas inadecuadas, como por usos y costumbres de la población, se han abusado históricamente de los recursos naturales renovables y no renovables y se han dañado seriamente numerosos ecosistemas en diferentes regiones del Estado. La falta de la conciencia entre la población, acerca de la necesidad de cuidar el medio ambiente, ha conducido a ganancias efímeras en los niveles de vida, de las generaciones presentes a costa de sacrificios que habrán de padecer las futuras. Es impostergable, la elaboración y aplicación de políticas públicas que conduzcan a un mayor cuidado del medio ambiente. El deterioro del medio ambiente, se atribuye por lo general al desarrollo económico; sin embargo, son las decisiones y acciones implementadas por los seres humanos, las que subyacen en ese fenómeno. La cultura de la convivencia armónica con la naturaleza, requiere impulsarse con gran determinación, como punto de partida, hacia nuevos estilos de desarrollo que permitan asentar los niveles de vida de la población, no



por períodos cortos, sino de manera sustentable. A pesar de la existencia de leyes ambientales federales, que nos norman el comportamiento ecológico del territorio, son insuficientes para la aplicación correcta de la dicha ley, es claro que cuando es aplicada en forma punitiva, y a discreción, y más grave a criterio del inspector federal, esta ley se convierte en una mala ley. Y aún más, cuando esta tiene varias lagunas o claridad. Por citar algún ejemplo; la ley dice, que hay que limpiar la contaminación del suelo, pero no hay reglamento o norma que diga, en qué forma, y que especifique a partir de cuándo se considera contaminación. La misma PROFEPA, reconoce que las sanciones económicas están en un catálogo y que es el funcionario quien las aplica a su libre albedrío. Porqué la ley no señala una sanción específica para cada conducta. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SEMARNAP, reporta que las industrias tamaulipecas que emiten residuos peligrosos, solo el 25% de ellas han reportado sus estudios de impacto ambiental a la autoridad, y aunque es obligatorio esto no lo hacen, y aquí viene lo más grave, que es la aplicación de las multas a discreción por parte de las propios inspectores de la PROFEPA, podrían estar dándose con fines recaudatorios, sin realmente preocuparse porque las empresas mejoren el ambiente. Esto se confirma por la gran cantidad de dinero recaudado, a pesar del número de visitas que se ha mantenido en forma igual. La falta de revisiones y castigos severos a las empresas, sumados a los vacíos legales en materia ambiental, trae como consecuencia al medio ambiente un deterioro, y de acuerdo con los datos publicados por fuentes oficiales, tres cuartas partes de la población industrial incumplen con las normas ambientales y solo el 20% es el que las cumple. En los últimos cinco años la PROFEPA ha realizado visitas de inspección industrial de las cuales casi todas quedaron sin infracciones, y el resto fue sujeto a una multa reducida o clausuras parciales, y en muy pocos casos totales, pero siempre temporales. Aquí



vamos a señalar algo más grave aún, la escasez de personal, se tienen registradas en nuestra entidad a 800 empresas, lo que equivale a 26 compañías por cada uno de los 30 inspectores de la dependencia, lo que hace que solo el personal esté enfocado en unas cuantas, descuidando, dejando libremente se viole o dañe nuestro medio ambiente a cientos de ellas. Con esto no es difícil suponer que esto obedece al desgaste de nuestro entorno y mientras se siga con esta política y con las lagunas legales en materia ambiental, y lo más grave el dejar en manos inexpertas, y solamente a las delegaciones que deben vigilar el cabal cumplimento de las leyes, y mientras esto no cambie nuestro Estado, estaremos condenados a continuar empeorando de manera gradual su medio ambiente. Uno de los más graves problemas a que nos enfrentamos por la contaminación en la zona sur de Tamaulipas, es la descarga de aguas negras y grises que arrojamos diariamente a ríos y lagunas. En este sentido, quiero hacer un reconocimiento al gran esfuerzo que este gobierno ha marcado, en la postura del propio gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para conseguir el tratamiento con la producción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona sur, que pondrá en operación en el año 2007; esto dará a la zona sur del estado de Tamaulipas, el no poder contaminar y ya contaminar el Río Tamesí y el Pánuco, debemos despertar a una cultura colectiva que tenga la actitud de el valor de respetar a nuestra naturaleza, a convivir con ella, sin degradarla, y sobre todo, a pensar que es la herencia que estamos dejando a nuestra nuevas generaciones; es cuanto Diputado Presidente." -----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado ALFONSO DE LEÓN PERALES, quien manifiesta lo siguiente: ----------"Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, en estos tiempos en que estamos realizando esfuerzos los tres poderes del Etado, para hacer las llamadas reformas integrales a la Leyes de



Seguridad y Justicia, pues pareciera que su creación solamente vendrá a enriquecer más el compendio de leyes que son letra muerta en nuestro Estado y que no rigen nada, no protegen a nadie, y sí son un agravio para muchos tamaulipecos. Es incongruente, yo se que es un tema delicado, muy delicado porque no lo hemos venido a ventilar a este Pleno, a pesar de que estos agravios tienen más de 7 meses y que se han ido tratando con autoridades competentes que de alguna manera, se ha demostrado poco a poco que se han involucrado en presiones, en participaciones hacia realizar tendencias que orillen a dejar preso por mucho tiempo al señor Sergio Pérez Castro. El señor Sergio Pérez Castro, a quien yo lo conozco de hace más de 4 años, en la ciudad de Reynosa, me lo presentó una presidenta seccional del PRI, la señora Martha Ramírez Fuentes, a él le dicen, o le llaman "el pescador", porque se dedicaba al negocio de la pesca en San Fernando, no por otra cualquier situación. En ese entonces, Martha Ramírez, se refiere al pescador, como una persona de su confianza, seria, muy dispuesto a la labor social, no conflictiva, con el que ella podía hacer frente común para traer beneficios al sector. Se está refiriendo a la Colonia Unidad Obrera, a la Colonia 30 de noviembre, a la 16 de septiembre y a algunas partes del área rural en Reynosa. Y algunos otros líderes para no mencionar más nombres, que también tienen que ver con el trabajo de operación política, entre comillas, del Partido Revolucionario Institucional, pues también que cohabitan en ese sector, o cohabitaban en ese sector con Sergio Pérez, porque Sergio Pérez está tras las rejas, y de alguna manera sumaron los esfuerzos para lograr la llegada de beneficios al sector. Todo parecía marchar bien, Sergio Pérez, inclusive se convierte en Delegado Regional de la CCI, también secretario del Comité de Bienestar Social de la Colonia 20 de noviembre, donde reside, colaborando con Julia Castillo Domínguez, quien era la presidenta del mismo comité. Lo eligen para ocupar el puesto del "vecino vigilante"



dentro del programa de seguridad del anterior ayuntamiento, continúa con su intensa labor social, no solo hacia su sector, sino también del área rural, en obediencia a la organización campesina a que la que pertenecía, empieza a destacar y ganarse para su representación a mucha gente, yo creo que no habrá forma de que nos lo nieguen, porque los eventos del PRI en aquella ocasión estaban bien nutridos en personas, todo el tiempo Sergio Pérez colaboraba para llevar a todos sus seguidores, y participara de las actividades políticas. El primero de mayo del 2003, es invadido un predio contiguo a la Colonia 20 de Noviembre, por numerosas familias, y como es suponer en un lugar, sin los servicios básicos se agravan las necesidades y pueden surgir brotes epidémicos como fue el caso, alguna gente del sector que ya conocían a Sergio Pérez, y sabiendo de su trabajo, les solicita les apoye y los represente ante las autoridades bajo las siglas de la CCI; él lo consulta con sus líderes estatal y nacional, y le dan luz verde, siempre que sea en un marco legal. Cabe aclarar, que hasta la fecha Sergio Pérez Castro no se ha adjudicado ningún predio, ningún terreno, en esa ahora llamada Colonia Primero de Mayo, irregular. Así acuden con el anterior alcalde, quien no sabía como actuar por tratarse de un predio irregular y tener la idea de que por tal razón no podía atenderles las necesidades, ni aún las más graves, la de salud, por lo que opta por enviar a un servidor, en ese momento me desempeñaba como Secretario de Desarrollo Social, voy platico con Sergio Pérez y su gente, pido ayuda a la Secretaría de Salud y a Protección Civil, asimismo a COMAPA en aquella ocasión, enviando de manera urgente ambulancias, agua potable, médicos medicamentos, porque consentimos que el problema del brote epidémico era muy distante al de la orden territorial. En el conocimiento también, que quienes ahí se encontraban eran personas y no animales, además de saber el riesgo que para la ciudad significaba el caso de una posible epidemia. Como era de esperarse, recibí la simpatía de Sergio Pérez y



su gente, Sergio ganó más popularidad y contaba con poder de convocatoria de miles de gentes. No había acto del gobierno estatal y del municipal que no se le llamara, porque con ello aseguraba la concurrencia, sin contar que en el domicilio de Sergio Pérez, han estado un sinnúmero de dependencias federales, estatales y municipales, aplicando programas sociales en bien de la ciudadanía. La última vez, fui testigo de que autoridades de la Secretaría de Salud, estuvieron afiliando al seguro popular en su casa a cerca de 400 familias, todo esto siempre a favor a las máximas figuras políticas de Reynosa, otra vez para no mencionar nombres. Y creó un celo, porque consideraban ser un riesgo que él tuviera tanto control y se llegara a cambiar de partido político, como después sucedió, iban a verse en serias dificultades. Entonces, aprovecharon que los líderes del sector tampoco veían ya con buenos ojos a quien los había desbancado con trabajo, amén de que la familia Arjona, hermanos reconocidos como acaparadores de predios y vendedores ilegales de terrenos al por mayor, que utilizar algunas líderes para el efecto de la venta ilegal de los terrenos, vuelvo a no mencionar nombres. Cosa que nunca ha quedado demostrada, de que ellos, se adjudiquen ser los dueños del predio ese, del primero de mayo, por lo cual inclusive están demandando también a Sergio Pérez, por despojo, porque esos terrenos eran ejidales, y nunca han demostrado su propiedad; lo mismo la Unidad Obrera, la 20 de Noviembre, que apenas está en vísperas de que se regularice, tienen el mismo problema y esos pertenecen a la FONAPO y la FONAPO va a buscar y gestionar la manera de regularizarlos. A estos líderes, a los líderes que la familia Arjona maneja, les prometieron regalarles casas, terrenos si lograban denunciar y meter a la cárcel a Sergio Pérez, de manera sistemática las y los líderes por delitos de todo tipo, utilizando a familiares y amigos de ellos que se prestaban a la jugarreta, reconociendo muchas veces las autoridades judiciales, que todo era fabricado, logrando por esta razón,



fácilmente amparo tras amparo, claro, esto mientras pertenecía al PRI, Julia Castillo, pero Martha Ramírez, Dora Alicia Delgado, descansaban, implementaban todo tipo de argucias y corrían a los medios a hacer sus denuncias, tantas veces lo hicieron que estos medios de comunicación, terminaron por dudar de algunos, hasta creerse de sus mentiras. Luego viene, el cambio de un servidor de partido, y con argumentos de peso, convenzo a Sergio Pérez, porque yo lo convencí de que me apoyara en mi campaña para Diputado local, entonces recrudecen las acciones en contra de él, lo acusan de quemar casas, cuando en los últimos años no hay un solo reporte de incendio por parte de la Dirección de Protección Civil en ese sector. También hay una serie de amenazas y ofrecimientos económicos, pero no le importó ni una cosa ni otra, y se la fajó realmente con nosotros, de una forma valiente y entregada. A pesar de varias órdenes de aprehensión que fueron surgiendo, toda su gente recibió con beneplácito su cambio de convicciones y gracias a ello, hoy se encuentra encerrado en el penal de Reynosa, gracias a nosotros, y gracias a ello, a ese cambio. Sin muchas esperanza de que se reconozca su inocencia, que después de ser un perseguido ahora es un preso político, que fue detenido con arbitrariedad, sacado de su casa por los agentes ministeriales a golpes, de los cuales hay fe en el parte médico, hirieron de un cachazo a uno de sus hijos, golpearon a un familiar que por ser mudo nunca les hubiera podido constatar lo que le preguntaban, asustaron a su esposa y nietos. Aquí también les diría que, después de que Sergio fue encarcelado se suscitaron muchos hechos de violencia, azuzados por estas mismas líderes, o estos mismos líderes; y en el afán de también, que los hijos de Sergio Pérez también pisaran la cárcel y se quedaran ahí, y de hecho han recibido amenazas y persecución. Yo quisiera decirles, que a pesar de que ya tiene siete meses en la cárcel por delitos que no alcanzan derecho a fianza, que aún se sigue su curso, su proceso, uno de ellos,



inclusive donde se le acusa de haber lesionado y dejarlo incapacitado permanentemente a una persona que estaba hospitalizada en el cuarto 71 del Hospital General, del cual tuve la suerte de que se me permitiera visitarlo y verificar en su persona y en el expediente clínico y con testigo de los doctores que estaban ahí, que no había tal lesión de gravedad. Tenía una pequeña lesión, que además de no habérsela provocado Sergio Pérez, era una pequeña lesión que no dejaba cicatriz visible ya que se encontraba en el cuero cabelludo, neurológicamente no había déficit, conservaba el 100% de sus reflejos, deambulaba, es decir caminada, iba al baño, etcétera, veía la televisión, no tenía nada el paciente en sí. Y ese es el incapacitado permanente y hubo hasta un médico legista que se atrevió a dictaminar la incapacidad permanente, que después se desdijo, que después quiso hacer algo de justicia y se desdijo que finalmente no estaba convenido de que hubiera la lesión permanente y que le provocaba incapacidad física al paciente, pero el juez no quiso tomar en cuenta el segundo dictamen. Dijo, me baso y me ajusto al primer dictamen, así fue la resolución por cierto. Hay otro delito, en el que se le acusa de despojo, de una casa, de una doctora, la doctora Lupita, dueña de esa casa, legítima propietaria es despojada evidentemente por un señor Longino, también del mismo grupo de líderes, y con el tiempo la gente a la que atendía la doctora, le ayudó, la apoyó y pudo ella también desalojar a esta persona que sí realmente la había despojado de su domicilio y volvió ella, ella es la que está viviendo en esa casa en la cual se le sigue un proceso a Sergio Pérez, y donde quien lo acusa es la familiar, la suegra, la tía, un familiar de la persona que hizo el primer despojo, ni siquiera es ni la doctora, ni siquiera es la FONAPO, sino que el que había despojado le deja un recadito ahí a su vecina, y le dice por favor vas y acusas a Sergio Pérez, y por eso está Sergio Pérez también en la cárcel por un delito que no alcanza fianza. El día sábado, ya le dieron la versión de que había otro tercer delito por



robo, y que le provocaba orden de aprehensión también aunque ya está en la cárcel, inmediatamente hicieron traer a atestiguar a la persona, al ofendido, al C. Roberto Báez García, que es el que está aquí en la fotografía. En esa declaratoria, estuvo la televisión, estuvieron varios medios de comunicación, estuvo la prensa escrita, estuvo la radio, y bueno, son testigos de lo que él ahí declaró, que una de las partes declara donde dice: tarde me dí cuenta, cuando puse la denuncia de los 10 mil pesos, que Don Sergio Pérez Castro se había robado, tarde me dí cuenta cuando la persona con la que yo vivía en unión libre, que no es mi esposa, que había agarrado ese dinero, para según ya tarde me dijo que un hijo de ella en Chiapas se había accidentado y que aprovechó el momento que pasó eso del desalojo, para hacerme creer que ese dinero me lo habían robado ahí mismo; lo que pasa, cuando esta muchacha andaba conmigo en el centro, cuando llegamos nos dimos cuenta del desalojo, Dona Julia Castillo, líder seccional del PRI, se acercó diciéndome que había sido Sergio Pérez y su gente y que fuera yo a poner la denuncia inmediatamente, que ella me apoyaba y simplemente ella fue conmigo a poner la denuncia esa, cuando me pidieron los testigos yo no sabía que hacer porque yo no había estado ahí ni nada, me dijo Doña Julia que ella me los conseguía los testigos, y fue lo que se hizo, conseguí los testigos; primero me hicieron creer de primera que había sido don Sergio Pérez, pero cuando con la señora con la que estaba en unión libre, me confesó que ella fue la que había ganado el dinero, ahí empezaron a salir todas las verdades, y le quise poner una denuncia y ella salió huyendo, hasta la fecha nunca jamás la vi, se fue para Chiapas. Hace poco, fui mandado traer simplemente por la ministerial, que yo era la clave para hundir a Sergio Pérez, para mandarlo a la cárcel para que ya no saliera, se hace constar que el declarante presenta un documento, y refiere que en eso fue presionado a que siguiera el caso y que consiguiera testigos para que hundiera a Sergio



Pérez Castro, para que ya no saliera porque estaba a punto de salir, simplemente Martha Ramírez y Doña Julia, ellas también me estaban presionando, y ya no quise caer en lo mismo; estas personas aprovecharon el momento en que me sucedió para echarle toda la culpa a Sergio Pérez Castro, y aquí está la prueba, el papel que acompaño a la presente para que se de cuenta en la forma en que fui presionado. Este es una copia de su declaración, y estoy sacando algunos extractos; luego hay una pregunta que se le hace al declarante, que dice: que diga el declarante si puede proporcionar el nombre o la identidad de la persona o personas de la ministerial que lo forzaron o pretendían forzarlo a que continuara con la tramitación de la denuncia en contra de Sergio Pérez Castro; lo cual contestó, fue el Licenciado Chapa Villarreal, que mandó a sus agentes, simplemente fueron por mí a eso de las 10, 11 de la noche; el Agente del Ministerio Público. Que diga el declarante si conoce a María Elena Calzada Maldonado, que es una de las testigos en contra de Sergio Pérez, dice no, no la conozco; a Modesto Ruiz Torres, no, no tengo ni idea ni quien será; a Guadalupe Loera Soto, contestó tampoco la conozco; en uso de la voz, estos son los testigos que se presentaron por parte de él, del ofendido, quien no conoce esos testigos, para que inculparan a Sergio Pérez de un robo. Y dice el de la defensa, que únicamente deseo manifestar que en el momento de resolver respecto a la situación jurídica de mi defendido se tome en cuenta que el propio ofendido manifiesta haber tenido conocimiento y haberse dado cuenta de que mi defenso no participó en los hechos y que son motivos del presente proceso, dejando al igual aclarado el supuesto robo de la cantidad en efectivo; y que al igual fuera motivo de la denuncia presentada; así también se toma en consideración lo manifestado por el hoy ofendido al establecer claramente y sin ninguna duda del porqué y como se le dio seguimiento a la averiguación penal en contra de mi defenso, y se tome también en consideración la intervención maliciosa



tanto de los testigos que declararon dentro del presente proceso, como de la propia autoridad quien integró la averiguación previa penal, y que desde luego, el mismo ofendido manifiesta, de nombre de quien públicamente se sabe, fue Agente del Ministerio Público, el Licenciado Chapa Villarreal, por lo que de igual forma solicito se haga del conocimiento de la Dirección de Averiguaciones Previas, para que en forma directa tome conocimiento del presente asunto. Asimismo, solicito se resuelva la situación jurídica dictando un acto de libertad a favor de mi defenso, Sergio Pérez Castro, y continuar con las preguntas que diga el declarante, la fecha en que supuestamente se presentaron elementos ministeriales a su caso, según estos enviados por el Licenciado Chapa Villarreal, contestó tiene como seis o siete meses. Es decir, el primero de abril que fue cuando capturaron a Sergio Pérez Castro, que fue cuando terminó el primer periodo aquí en el Congreso, si, fue cuando fueron por este, esta persona que había metido una denuncia desde el 2003, fueron a que completara el proceso y los testimonios y todo, para que a Sergio Pérez, pudieran darle auto de formal prisión. Por acá dice: que diga el declarante si puede establecer con mayor claridad la manera y forma en que dice fue forzado para continuar con la denuncia del señor Sergio Pérez Castro: yo digo que si fue una presión que me hicieron, porque por todos lados estaba recibiendo amenazas, hasta por Rubén Arjona, él simplemente me amenazó que si no ponía la denuncia en contra de Sergio Pérez Castro, a mí me iban a meter a la cárcel en lugar de Sergio Pérez; quiero agregar que la señora Julia Castillo, sin mi consentimiento, ni nada, ella ya quería hacerse cargo del problema de Sergio Pérez Castro, con tal de meterlo al bote, ella quería hundirlo y yo ya no quería hacer nada en contra de él, por las pérdidas de tiempo, y ella me dijo, Julia, que ya no me preocupara que ella ya había llevado a los testigos, y así sucesivamente. Y les pudiera seguir contando una serie de irregularidades, no solamente en este proceso, de este delito, sino de los



otros dos, podría decirles quienes más han intervenido en la situación política que ha llevado Sergio Pérez a la cárcel; les pudiera hablar de muchas cosas, pero lo fundamental es que además, a pesar de todo esto, a pesar de que el ofendido hace esa declaración, a pesar de que se manifiesta de que fue bajo presión, a pesar de que dice saber quien fue realmente quien le quitó ese dinero, le robó ese dinero, a pesar de ello, le dictan auto de formal prisión por este delito a Sergio Pérez, y es el tercero; y todos están por sobre la misma, sobre el mismo camino, todos están encaminados a una fabricación del delito, y me consta uno de ellos y, hay más médicos testigos en cuanto al lesionado y que le deja incapacidad permanente. Y pueden ir a ver a ese lesionado con incapacidad permanente, jugar fútbol, delinquir, drogarse, correr, caminar, no tiene ninguna incapacidad permanente y vive en ese mismo sector. Lo que sí yo quisiera, es que de una vez por todas, se le hiciera justicia a Sergio Pérez Castro, que si mañana o pasado va a salir en el periódico, toda una columna a la opinión pública, que el Diputado Alfonso de León, protege delincuentes, porque lo han hecho, por meses y a lo mejor ya por años, si, pues que salga, de todas maneras sigue insistiéndose sobre lo mismo, y sobre lo mismo, al tratar de satanizar a esta persona, que realmente lo único que ha hecho es dedicarse a la labor social. Y lo único malo, si se le puede llamar malo que hizo, fue cambiarse de partido, cambiarse al Partido Acción Nacional. Y yo les pido a mis compañeros Diputados del Grupo Parlamentario, que ya han sido solidarios conmigo, que me sigan apoyando, porque no podemos dejar a nuestros soldados tirados en el campo de batalla, y no podemos dejar que se cometa una injusticia. Que se le haga el juicio, que se aporten las pruebas, que se le haga un juicio legal, que no sea amañado, que no sea bajo presiones de ningún tipo, ni políticas ni de ningunas otras, si resulta culpable, bueno pues resultaría culpable pero,



finalmente, yo siento que están siendo muy parciales y con él están siendo crueles; es cuanto." -----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado JOSE **EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, quien manifiesta lo siguiente: ----------"Con su permiso señor Presidente, bueno, haré un reconocimiento a la amistad que se nota que siente por esta persona, pero sin conocer yo a fondo el caso, creo que la instancia, la instancia no es el Congreso, qué bueno lo podemos escuchar, pero yo creo que debemos tener confianza, sino la tienen en la justicia estatal, pues existe la justicia federal, hay una Ley de Amparo, hay Jueces Federales que son la instancia para ir a presentar todas las pruebas que se tengan en descargo, y seguramente al final, la verdad prevalecerá cuando se puedan mostrar las pruebas de descargo de este caso. Yo creo que la instancia serían los Juzgados Federales, la justicia de un Estado no es absoluta, y creo que la instancia debiera ser apoyarse en la Ley de Amparo." ----------- Tiene el uso de la palabra el Diputado ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, para señalar lo siguiente----------"A mi me da gusto Diputado que precises, que hay otras instancias, yo lo agradezco, pero a nosotros los Diputados del Congreso local nos debe mucho importar la instancia de nuestro Estado, estos delitos del orden del fuero común que han sido puestos o denunciados aquí los hechos por el Diputado Alfonso de León, nos marca claramente que es lo que tenemos y, lo dijo bien cuanto empezó. Para que hablar de una reforma y de un proyecto de reforma de todo el proceso de justicia y de seguridad, cuando lo que está fallando es en la práctica porque la justicia no está realizándose, porque la seguridad no existe. Queremos buscar otros canales, hablamos de otras obligaciones, y aquí tenemos que dejar en claro que son obligaciones muy locales, con comentarios de los jueces implicados, muy locales, con la falta de atención de los



Magistrados de una forma muy incorrecta, creo que esos son los puntos que nosotros tenemos que tratar. ¿Qué le vamos a decir a la ciudadanía mañana?, que crea en el proyecto de reforma que estamos elaborando, que crea en la transformación de la Procuraduría que se nos anunció hace meses, a la que fuimos convocados y que no ha cambiado nada. ¿Qué es lo que hacemos, y qué vamos a decir?, frente a hechos concretos, frente a lo que solamente se dice, son instrucciones de arriba; no sé quien maneje la justicia en Tamaulipas, en la procuración, cuando se falla y se atropella, no sé quien maneje la justicia en la administración cuando simplemente se hace enorme lujo, enorme lujo del atropello jurídico. Nosotros hemos insistido en que en los penales hay gente inocente, hoy nos muestran con claridad un caso, y es lamentable, porque yo esperaría y parece que en Tamaulipas, solamente se entiende del otro tamaño la justicia, la que se ordena, la que se ejecuta, la que hace un grupo faccioso, la que no tiene razón, la que quiere prevalecer en el poder político, a través del ajusticiamiento de cuentas; creo que estamos nosotros con una grave responsabilidad. Y este Congreso, sigue siendo válido, sigue siendo válido en el fuero común, para seguir escuchando las protestas, porque entonces, no tenía representación, o no representa a la sociedad, que es la que al final nos mandó; es cuanto Presidente." -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, quien manifiesta lo siguiente:---

-----"Con el permiso de la Mesa; de veras me preocupa y me preocupo más, porque un compañero Diputado sube aquí a esta tribuna y dice que no somos la instancia, afortunadamente el gobierno se divide en tres poderes, afortunadamente. Y la Constitución General de la República es muy clara, salvaguardando los intereses de la nación y de los ciudadanos que en ella habitamos; de veras que yo había escuchado, había leído sobre este caso, y bueno este es un lugar donde ciudadanos que aquí



vemos presentes, es la casa de todos los ciudadanos de Tamaulipas, y cuando creen ellos que una instancia no lo ha escuchado, no ha actuado con justa razón, o con justicia, esta es una instancia a la cual pueden recurrir a denunciar malas actitudes. Yo he escuchado y he leído acerca del caso de Sergio Pérez, me ha conmovido, y yo creo que ha comprobado que es inocente de todo lo que se le ha acusado, pero hay una culpabilidad, y estoy de acuerdo, Sergio es culpable, yo estoy de acuerdo que Sergio es culpable, nada más que de ese delito y de esa culpabilidad, no se encuentra tipificada en ningún código, mucho menos en el penal, ¿saben de qué es culpable Sergio?, de haber dejado de servirle al PRI, de eso si es culpable, y de eso le concedo la razón. Creo que es una instancia, donde debemos escuchar a aquellos que han agotado los recursos legales para hacerse justicia, y si nos preocupa. Yo creo que es preocupación de todos nosotros, que algunos de los poderes, no esté actuando en su responsabilidad y en su ámbito de competencia, creo que Sergio es culpable de ese único delito, y se lo dejo a la conciencia de todos los Diputados aquí presentes." --------- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien manifiesta lo siguiente:----------"Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados, admiro la defensa del Diputado Alfonso de León, de su amigo, así lo expresó, compañero de campaña Sergio Pérez Castro, quien actualmente se encuentra en el CERESO de Reynosa. Yo no sé, si esta persona vaya a ser inocente, culpable, puesto que está sujeto a un proceso, un proceso penal tiene varias etapas, averiguación previa, la cual en este caso concreto, pues ya fue desahogada, se acreditó el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los diferentes delitos que se le imputan a este señor, fue consignado a un Juez, un Juez del Fuero Común quien dentro del término constitucional acreditó el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los diferentes delitos. Se le



dictó auto de formal prisión por los mismos, y por eso se encuentra actualmente sujeto a proceso y recluido en el CERESO de Reynosa. Pero esto no quiere decir que el señor ya sea responsable de estos delitos, es probable responsable, toda vez que dentro de las pruebas presentadas tanto de cargo como de descargo, se acreditó como lo repito, el cuerpo del delito y la probable responsabilidad. Serán los abogados, quienes lleven el caso de este señor, quienes tienen que tener la capacidad y demostrar en los diferentes expedientes que el incoaron a esta persona, pues demostrar precisamente la no responsabilidad del mismo. Ahorita, el compañero Eugenio Benavides, manifestó que sino estaban de acuerdo, con las resoluciones que se estaban dando, pues se podía acudir a un juez federal, a un juez de amparo; él lo dijo como una posible solución a este problema, en caso de que tuvieran alguna desconfianza de la justicia local. Pero él lo dijo simplemente para advertir que existe esa otra instancia; sin embargo, dentro de nuestro procedimiento penal, tenemos también recursos de apelación, no se si los haya hecho valer el señor. Lo que si les puedo decir, y me consta en mi vida como litigante, que yo soy de la idea de que los asuntos se ganan litigando, se ganan demostrando con pruebas la inocencia del cliente. Hay abogados que utilizan a los medios de comunicación, utilizan la presión a base de manifestaciones, para influir en el ánimo de los jueces. Yo creo, que nosotros como Diputados debemos de impulsar el estricto apego a derecho; nosotros como Legisladores, como garantes precisamente del estado del derecho, pues debemos hacer que se respete precisamente, se respete en este caso la ley. Yo lo invito compañero Diputado, y me pongo a sus órdenes, a que juntos, si usted quiere y coadyuvando con sus abogados, o con los abogados de esta persona, pues revisar el expediente y en ver, de qué forma pues se puede resolver este asunto. Pero, en las instancias correspondientes, ante los juzgados donde está llevándose este proceso, y no este



-----Enseguida interviene el Diputado <u>ALFONSO DE LEÓN PERALES</u>, quien señala lo siguiente. ------

-----"Bueno nada más para, en verdad si que, que es cierto, es un probable responsable. Y precisamente, porque hemos estado viendo las tendencias, hemos estado viendo la manera en que se han manejado esos procesos, es porqué también hemos entrado en una crisis, en una desesperación, porque ¿quién puede ante la represión política hacer una buena defensa?. ¿Quién puede ante la intervención de autoridades de alto nivel, hacer una buena defensa?, y lo digo claramente porque así se expresan los jueces ahí en Reynosa; dicen, discúlpame pero son órdenes superiores, y yo quisiera ayudarte pero son órdenes superiores; así han llegado a hacer esa expresión. Y por otro lado, los delitos, son tres diferentes, son de diferentes jueces, pero si los quisieran cotejar, los mismos testigos, una parte está en un caso, otro está en otro caso, y otro está en otro caso; igual el otro testigo, nada más se intercambian ahí como si fueran barajitas, si; y son los mismos testigos, y todos por supuesto, presidentes seccionales del PRI, si. Por otro lado, yo no dudo



de la capacidad de la defensa, eh, se ha estado haciendo una muy buena defensa, pero a pesar de la aportación de pruebas, pues los jueces no se han dignado, no se si será porque, recordemos que yo aquí en esta tribuna también hice una declaración de que el Magistrado aquel que nos tocó nombrar en esta Legislatura, no rendía con el perfil, que se debiera de cumplir para un Magistrado. Y es precisamente, quien está encargado aquí en la sala de lo penal, si; espero que eso no haya influido, pero definitivamente si habría que hacerle también un llamado al Magistrado Presidente, para que nos hiciera el favor de darle una revisadita por ahí, porque posiblemente se estén haciendo cosas no muy correctas. Y recordarle Diputado, discúlpeme el hecho, pero alguna vez coincidimos en el CERESO, cuando yo traté de ir a ver a Sergio Pérez, y a usted le dieron permiso de entrar al interior del CERESO, cosa que a mí me negaron, a pesar de la identificación y la charola como le decimos; cosa que a mí me negaron, usted pudo obtener esa ventaja, esa distinción que yo no la tuve. Entonces, de que hay algunas situaciones que agravian, las hay, entonces habría que, simplemente pues hacer las cosas legales, dentro de un marco legal, y lo que es, si es inocente, que se le declare inocente, o que se defienda si a caso los delitos no son lo suficiente graves como para que no alcance fianza; es cuanto." ------

-----Interviene el Diputado <u>HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ</u>, quien señala lo siguiente: ------

-----"Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Miren, la verdad es que me resulta increíble escuchar a veces aquí en la tribuna, cosas sin sustento, cosas que de ser congruentes es nada más leer la Constitución Política del Estado, el estado mexicano, pero Tamaulipas pertenece al estado mexicano, el estado mexicano tiene tres poderes, debidamente fundamentados, el Poder Legislativo, que es donde radica la soberanía del pueblo; el Poder Ejecutivo, y el Poder Judicial. Y fíjense nada más la incongruencia,



lamentable, ¿cómo es posible que vengamos a usar la tribuna para decir que no es competencia nuestra, externar el pedido de cualquier ciudadano?, Victorense, Reinosense, Tamulipeco en sí. Claro que es competencia, claro que se debe de hacer con el máximo respecto, que esta soberanía reclama, yo no veo porqué no tenga competencia cualquiera de ustedes en venir a representar los intereses, las esperanzas de sus representados. Aquí hemos escuchado venir en defensa de usuarios de Miguel Alemán que se quejan de que la Comisión Federal de Electricidad no les da el mismo tratamiento que a los reynosenses; y no dijimos que no teníamos competencia, hicimos un punto de acuerdo. Y después hemos escuchado, a compañeros que vienen con justa demanda a plantear los problemas de Tampico, de Altamira, o de Laredo; claro que es competencia y miren nada más, porqué demeritar, y ahí sí me molesto, ahí sí creo que es necesario que su función replanteen, ¿porqué demeritar Diputado?, demeritarla por un quehacer partidario?, aquí no venimos a defender a panistas, ni a priístas, ni a perredistas, venimos a defender a la sociedad, venimos a defender a los tamaulipecos, sea del partido que fuere, pero no demeriten, no demeriten a esta soberanía, no la demeriten; ¿cómo es posible?, ¿qué acaso el Gobernador, qué acaso el Ejecutivo no viene a rendirle un informe a esta Soberanía?, ¿qué acaso no lo reconoce?, no lo demeriten, porque después andan dejando trozos de dignidad en los pasillos de este Congreso. No es por ahí, no es así, vamos a replantear esto, no tienen porqué venir aquí, a decir si es verdad, o es mentira, tampoco lo puedo tolerar. Que se diga que es verdad o mentira, en la instancia correspondiente, sí, pero usted no se abrogue esta instancia, tampoco se abrogue la no corresponsabilidad de que usted me niegue a mí el derecho de decir lo que yo tenga que decir. Puede usted diferir de mí, como está difiriendo del Diputado, está en su justa dimensión, pero no por diferir, demerite lo poquito que nos queda de dignidad a este



----- Tiene el uso de la palabra el Diputado <u>JOSE EUGENIO</u>

BENAVIDES BENAVIDES, para señalar lo siguiente------

-----"Con su permiso Presidente, ya me había hecho el propósito de no subirme, pero fue muy directo aquí mi compañero Diputado. Yo creo que en ningún momento estoy demeritando como usted lo dice, esta Tribuna, porque en ningún momento he dicho que el Congreso, no sea la instancia para escuchar las quejas de cualquier ciudadano, no se si usted es, o se hace, aparte de que la palabra abrogar tiene que buscarla en su pequeño Larousse que no corresponde con lo que me estaba diciendo, abrogar, significa también otra cosa totalmente distinta, a lo mejor quiso decir arrogar. Voy a ser muy breve, simplemente, a usted le gusta Diputado subirse, lucirse, o tratar de lucirse y poner palabras en la boca de otro Diputado, en este caso mías, que no dijimos, en ningún momento estamos diciendo que el Congreso no sea la casa del pueblo, lo que yo dije fue que las pruebas se habían de presentar en aquella instancia, en ningún momento dije que no se debía venir a parar el señor Diputado, hacer una defensa o a manifestar una queja o un desacuerdo, inclusive lo felicité y le reconocí su vehemencia en la defensa. Sin embargo, repito, las cuestiones jurídicas de índole judicial primero se deben de tratar allá,



no que no se tenga que venir o que no se pueda venir aquí a manifestar cualquier idea o cualquier opinión, o cualquier queja, es cuanto."-----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ, quien manifiesta lo siguiente: ------- "Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, luego de repente les da por la sorpresa, bien, no tengo el Larousse para venirle a demostrar lo que le quise decir que él dijo cuando subió a la tribuna, pero siempre es bueno recomponer y reconsiderar, que bueno que usted esta reconsiderando porque si dijo que esta no era la instancia, pero no es lo mismo, con todo el respeto, a mi amigo el Diputado, no es lo mismo venir a tratar con bueyes, que venir a tratar aquí con Diputados, con todo el respeto, bueno. Entonces aquí la dimensión del discurso es otra y la comprensión de los quehaceres son otros, yo si he subido a la tribuna, no se si a lucirme, no, algunas veces usted me ha dicho, porque usted me lo ha dicho, algunos caracteres personales, no, yo no vengo a lucirme, fíjese, tiene usted una percepción diferente, que a mi la vida me haya dado la oportunidad de saber externar lo que pienso, es una cosa diferente a la que usted piensa, no, yo vengo aquí a defender lo poquito que a mi me queda por defender esta soberanía, incluyéndolo a usted, es cuanto Presidente."----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, quien manifiesta lo siguiente: ---------- "Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados. Yo estoy a favor de lo que comenta mi amigo y Diputado Alfonso de León Perales, y me llama mucho la atención la manera como se ciegan mis compañeros del PRI, para defender puntos indefendibles, de veras no lo hagan, y además la instancia correcta e indicada cuando hay cerrazón en las autoridades de este Estado, la instancia correcta y que nos queda



como caja de resonancia es precisamente el Congreso y esta Tribuna, es cuanto Diputado." -----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-------- "Con permiso de la Mesa, la verdad que ya le estaba pensando, porque yo creo que no es la instancia. Hace unas dos sesiones aquí presentábamos un punto de acuerdo, y una preocupación, de veras que es una preocupación; ese punto de acuerdo hablaba sobre una invitación a la Secretaría de Salud, a de preocuparse por los indigentes, en estos dos días anteriores, ya resentimos la presencia del clima de esta temporada, y como hemos visto el comportamiento de la naturaleza, yo creo que no va a ser nada benevolente o generoso el clima, y es una preocupación todavía, de veras lo sentimos, sabemos que son personas desconectadas a veces de la realidad, son gente que no están en sus facultades mentales normales, y están indefensos, yo digo que tal vez su cerebro no logre correlacionar o coordinar sus funciones, la inteligencia, la memoria, no les funciona, pero el sistema nervioso recibe los estímulos a través de la piel, y a través de todo aquello que tiene contacto con el medio ambiente; tal vez el cerebro no logre comprender porque llegan esos estímulos, sin embargo, las condiciones climáticas pueden hacer que pierdan la vida, y esa invitación a la Comisión de Salud del Congreso, recordarles que es importante de veras, nadie los va a defender, tal vez nadie se ha preocupado por ellos, pero existen, existen, y lo vemos en la carretera, de repente los que viajamos de noche, vemos a alguien de repente que viene caminando, no tiene destino, no tiene rumbo, no tiene objetivos, pero es un ser humano, hace unos momentos aprobamos aquí algunas reformas sobre la protección a los animales, son irracionales, nosotros los humanos a pesar de no tener facultades a veces coordinadas, somos personas, tenemos dignidad, y apelando a esas caracteres o a esas características, nuevamente quiero



-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --------

------ "Muchas gracias Presidente, Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados. Vengo a tratar un tema, pero voy a tomarme quizás un par de minutos para coincidir con el Diputado Arturo Sarrelangue, su preocupación que es una preocupación general, que lástima socialmente a todos, aquí si sin distingos. El problema de salud mental en México, en el mundo, y muy especialmente en nuestro Estado, en nuestro Estado, muy especialmente en la frontera, que en la Zona Conurbada de Tampico, Madero y Altamira, es un tema que tiene muchos factores, que valdría la pena que le diéramos una buena revisada a fondo al problema, incluso hay el ofrecimiento de la próxima reunión de que los titulares del programa de salud mental pudieran hacernos una explicación lo bastante amplia a la Comisión de Salud, en donde obviamente estaremos invitando al resto de compañeros



legisladores para ir buscando, ir construyendo un programa cada vez más fortalecido a favor de los indigentes, todos somos testigos de cómo en estos tiempos se refugian en condiciones en ocasiones infrahumanas, en muchas ocasiones, y como vemos también como se incrementa en ocasiones de personas que habitualmente no estaban en nuestra comunidades, repito, sobre todo en las fronterizas, un problema de tipo social con mucha profundidad, en donde, por su puesto lo compartimos Diputado Sarrelangue y en la próxima reunión lo invitamos para que nos acompañe a fortalecer esta propuesta, y de la misma manera, a todo el resto de compañeros Diputados. Y por otro lado, quería comentarles que hace dos días estuve en la reunión del Consejo General de Salud, este Consejo General de Salud es una instancia colegiada que la preside el Secretario de Salud, pero participa todo el sector salud, participa Protección Civil, la Cruz Roja, todas las instancias que tienen que ver, y quizás, Diputado ahí a lo mejor en la próxima reunión es un tema que a lo mejor valdría la pena llevar hasta a esta instancia, pero el tema que se trató fue fundamentalmente del riesgo que tenemos de una pandemia por influenza aviar. Seguramente les están repartiendo un CD que queremos compartir con ustedes, fue uno de los compromisos que asumimos, cada institución de salud esta bajando la información a todos sus médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y personal administrativo, y por nuestra parte, nos comprometemos en traerles un documento lo más completo posible, que es prácticamente toda la información disponible que hay sobre este tema, para que podamos tener una serie de información, y podamos también hacer nuestros comentarios ante la sociedad. Yo quiero decirles que el riesgo de que el problema se globalice o que llegue al Continente Americano, es un problemas real, en este momento es un problema que se circunscribe a las aves, fundamentalmente pollos y pavos, son los que más padecen el letal virus prácticamente al 100 por ciento en este tipo de especies. Pero quienes



conviven con estas especies, quienes se dedican a la matanza, desplume y recoger restos de estos animales infectados, son los 60 muertos que ha habido en las últimas semanas y que están reportadas en los medios de comunicación. Aún así, aunque este virus ya se ha registrado en el ser humano, este virus para que se transmita de ser humano a ser humano, lo cual sería una verdadera catástrofe, es cuando vendría una gran epidemia y se convertiría en pandemia, cuando llega a la mayoría de los países del mundo, requiere votaciones, sin embargo, los estudios, las investigaciones muestran que del 97 a la actualidad, el mismo virus en la especie aviar ha sufrido una serie de mutaciones, por lo cual, no sería raro que el virus de la influenza que afecta a animales y afecta a la especie humana, pudiera recombinarse, combinarse y formar un nuevo tipo, y que obviamente no hay vacuna, obviamente no hay medicamento y estaríamos prácticamente toda la humanidad expuestos a ese virus que sería muy lamentable. Por lo tanto, en este documento podrán ustedes contar con toda la información, yo me ofrezco en lo particular, si hubiera alguna duda en lo personal poderlo comentar y poderles estar informando de las acciones que se están desarrollando. Yo quiero decirles que, lo que he visto, lo que vi en esta reunión, es una verdadera coordinación, rápida, del nivel federal, del nivel estatal, y van hacia los Municipios, obviamente que esto es fundamental, y no solamente del sector salud, también se requiere que los estudios de SEMARNAT, de SAGARPA, que la importación de especies de aves silvestres, que la importación de pollo, todo esto es una vigilancia compartida, pero yo quiero compartirles que me alegra de ver que hay una respuesta inmediata ante un problema, que aunque potencial en este momento, es un problema real para la salud pública. Quería compartir con eso, con ustedes y me reitero a sus ordenes para ampliar la información, gracias." ------



----- Tiene el uso de la palabra el Diputado <u>SERVANDO LOPEZ</u>

MORENO, para señalar lo siguiente------

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Hace unos momentos, subimos varios compañeros a Tribuna, viendo un caso concreto, donde teníamos posturas encontradas, pero al fin, como dijo el Diputado Héctor Martín, pues, todos tenemos derecho a subir a esta Tribuna y expresar nuestros pensamientos, nuestra ideología y nuestra forma de pensar; en lo que si coincidimos los 32 Diputados, es que efectivamente hay corrupción en los sistemas de seguridad pública, de procuración y de administración de justicia, hay vicios, hay incapacidad, no en forma generalizada, pero hay estos puntos que acabo de mencionar, círculos viciosos, hay desconfianza de la ciudadanía, por eso y precisamente por eso, nuestro Gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, propuso, invitó a los tres poderes, a la sociedad en su conjunto, a realizar reformas a nuestro sistema de seguridad y justicia, convocó a varios foros, cinco foros, todos se realizaron con la debida organización, donde se desahogaron infinidad de ponencias, más de ochocientas ponencias en diferentes temas, y el motivo de mi presencia en esta Tribuna es para informar del último foro precisamente, del último foro realizado aquí en Ciudad Victoria, donde se recepcionaron 170 ponencias en diferentes temas, temas principalmente, los sistemas alternativos como la mediación, conciliación y arbitraje, el financiamiento de la justicia alternativa y otros temas más. Como resultado de todos estos temas, se presentará precisamente el día de mañana, vamos a tener todos los Diputados una reunión con los tres poderes, para efecto de que se rindan o se presenten los planteamientos y resultados de cada uno de los foros realizados, ahí en forma conjunta vamos a saber en que puntos tenemos que presentar iniciativas y en su momento reformar la ley, ya se realizaron los foros, ahora nos va tocas a nosotros precisamente la discusión, el debate de estos importantes temas, y



traducirles en leyes positivas, leyes vigentes, y que no queden en letra muerta, como dijo el Diputado Alejandro Sáenz, que sea en verdad una legislación que le traiga confianza, seguridad jurídica a todos los Tamaulipecos. Vamos a entregar o ya se entrego en estos momentos, unos discos con los planteamientos, los resultados de este último foro realizado el 18 de octubre del presente año, aquí en Ciudad Victoria. Los invito a todos, a que juntos, y es, una oportunidad que vamos a tener de realizar esta reforma integral, para el progreso de todos los Tamaulipecos, la tranquilidad, la seguridad jurídica, seguridad social, y la seguridad de todos nosotros, muchas gracias, es cuanto." ----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada MARIA EUGENIA DE LEÓN PERES quien manifiesta lo siguiente:----------"Con su permiso Presidente Diputado, con la aclaración que esto si corresponde al Pleno Legislativo. Les voy a leer, aunque todos lo conocen perfectamente bien, conocen los dos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, capitulo VII, de la organización técnica y administración; voy a citar el artículo 59 que a la letra dice: "Para la coordinación y ejecución de las tareas que permitan el mejor funcionamiento de las funciones parlamentarias, ٧ la atención eficiente de sus necesidades administrativas y financieras, el Congreso cuenta con una Secretaría General; inciso número 2). El Congreso contará también con una unidad de formación permanente de los integrantes de sus servicios parlamentarios, administrativos y financieros". "Artículo 60, inciso número 1). En su desempeño, la Secretaría General observa las disposiciones de la Constitución Política del Estado, de esta Ley, de los acuerdos relativos a la actividad parlamentaria, así como de los lineamientos que dicten los órganos de dirección parlamentaria, y de dirección política del Poder Legislativo; inciso número 2). La Secretaría General, constituye el ámbito de coordinación y supervisión de los servicios técnicos y administrativos



del Congreso", y luego vienen todas las funciones del Secretario General, que será nombrado por el Pleno, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, a propuesta de la Junta de Coordinación Política por el término de la Legislatura, en todo caso continuara en sus funciones hasta la realización de la elección correspondiente, y vienen los requisitos para ser designado Secretario General, y luego son atribuciones del Secretario General, que son las que voy a leer: "inciso a) preparar la sesión de instalación de cada legislatura, y las sesiones del Pleno en los términos previstos por esta ley, asistir a las reuniones del trabajo de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, y brindar las opiniones que se le soliciten, dirigir los trabajos de las Unidades de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, supervisar el cumplimiento de las atribuciones de las mismas y velar por su correcto funcionamiento, ejecutar los acuerdos de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, así como, vigilar que se cumplan las políticas, lineamientos y criterios de dichos órganos en la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros; formular el anteproyecto al presupuesto anual del Congreso, y los programas de carácter administrativo y financiero, para su ejercicio; informar a la Mesa Directiva de la Junta de Coordinación Política, sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por dichos órganos y sobre el desempeño en la prestación de los servicios parlamentarios administrativos y financieros". Entonces, me he permitido citar estos artículos de la ley, por lo siguiente: compañeros Diputados y Diputadas, en reiteradas ocasiones hemos sido testigos los Diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la clara violación de estos artículos, por razón que el Secretario General del Congreso, Licenciado Enrique Garza Tamez, como lo estipula la ley en los citados artículos, no asiste de manera equitativa a todos los Diputados que conformamos este Congreso y solamente asiste a los



Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, y no solo eso, si no que el personal a su cargo convoca a la reunión previa del Grupo Parlamentario del PRI, le da apoyo técnico, da el apoyo técnico este personal, desarrollo, temas de iniciativas, y en algunos hasta la elaboración, ocasiones también se han presentado, que hemos sido todos testigos, de que hasta hace declaraciones a los medios de comunicación con un marcado sesgo partidista; como referencia a lo anterior, ayer tuvimos un incidente que hasta nos provocó risa, estábamos reunidos los Diputados del Grupo Parlamentario, en nuestra salita ahí, pequeñita salita que tenemos de Juntas, y a mi compañero Everardo Quiroz, su celular le estaba timbrando, entonces, lo estaban convocando de parte del Licenciado Enrique Tamez, para que asistiera a la junta previa de trabajo del Grupo Parlamentario del PRI, y así fue la expresión, la secretaria le dijo que hablaba de parte del Licenciado Garza Tamez, para que se presentara en la Junta Parlamentaria, lógicamente, que era a las 18:48 horas, de ayer martes 25, esta registrado en el celular la llamada y de que teléfono proviene, y vergonzosamente, pues yo creo que la chica se confundió, y en lugar de hablarle a Everardo, al compañero del PRI, pues le hablo a Everardo el compañero del PAN, y fuimos todos testigos de este hecho en la reunión de nuestro Grupo Parlamentario, pues hicimos mofa de ello, al considerar que no es el Secretario General del Congreso, el que debe de convocar a esa reuniones, eso queremos que quede muy claro, y aquí si tenemos las pruebas y todos fuimos testigos de ese hecho, que para mi es vergonzoso para el Congreso. Consideramos injustos, que los recursos por ese simple hecho esta demostrado que el recurso humano del Congreso esta total a disposición del Grupo Parlamentario del PRI, aunque sean más que nosotros, el trato debe de ser igual y no ese personal, ese recurso humano no debe de estar destinado al servicio del Grupo Parlamentario del PRI, además, yo ya no quiero saber si también los recursos financieros, porque yo no conozco, y



como dijo alguien por ahí, "el juez, por su propia casa empieza". Los recursos financieros de esos 69 millones que alguien por ahí corrigió la vez anterior, que esta publicado, no se si habrá más recursos, que corresponde al Congreso, muchas gracias." --------- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente: ------- "Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, lamentable que no esté la Diputada Gómez, he mandado algunos otros oficios y no he tenido respuesta, y hoy voy a iniciar en este nuevo escenario la correspondencia que luego no me constatan. Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto y en franco reconocimiento a la propuesta que me hiciera de manera personal, en cubrir los gastos que se originaron por los servicios fúnebres de mi señora madre, así como las erogaciones que por concepto de servicios médicos se realizaron en el tiempo de su internación hospitalaria, le quiero agradecer este gesto, sin embargo, debo dejar constancia de mi negativa a aceptar dicho ofrecimiento, misma que esta sustentado en los fundamentado en nuestra Ley Orgánica y en ordenamientos legales vigentes, no puedo por ningún motivo, disponer de un recurso público, para solventar gastos particulares, que no están reflejados como prestación de ley en nuestros ordenamientos legales, me queda claro que hoy en día los servidores públicos, tenemos la obligación de ser congruentes y escrupulosamente honestos en nuestro actuar público. Por lo antes expuesto, ruego acepte la decisión tomada, sin demérito de su amable y generoso ofrecimiento, atentamente, el de la voz, Diputado Héctor Martín Garza González, y si lo leo aquí, es porque va con copia al Presidente de la Mesa Directiva del mes, Diputado Armando Martínez Manriquez, y también, para quien me había pedido en su oficina que le hiciera llegar estos gastos, cosa que me parece inadecuado, al contador



Alejandro Resendez Silva, ello para que usted de cuenta señor Presidente, me lo reciba, y voy a turnar este documento a la instancia correspondiente, es cuanto."----------Enseguida interviene el Diputado FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN, quien señala lo siguiente. ---------- "Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, nada más hacer uso de esta Tribuna, para manifestar que un grupo de ciudadanos, conciudadanos Maderenses en el libro de ejercicio de sus derechos, acudieron con un servidor como representante de Ciudad Madero, al igual que lo es el compañero Diputado Narciso Villaseñor, para venir a exponer hasta esta Tribuna, algo que para ellos es de suma importancia, y lo será también seguramente para cada uno de nosotros cuando no tenemos certidumbre en nuestro patrimonio. Entonces, me voy a permitir darle lectura a una carta que me hicieron llegar, y que el compromiso fue que se iba a dar lectura en esta Tribuna, en esta la máxima Tribuna del Estado, y donde por su puesto, estoy totalmente en coincidencia con mis compañeros, que es aquí donde se ve reflejado el sentir de aquellos a quienes nos toca representar a través de sus distintos Diputados, dice: Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Honorable Congreso del Estado, LIX Legislatura, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Estimado señor Diputado, el Municipio de Ciudad Madero del cual es usted el representante, cuenta con 29 asentamientos irregulares, la mayoría de ellos producto de invasiones que hace muchos años se dieron, en el caso nuestro no es así, pues nuestra Colonia llamada Fundadores y que se ubica en la parte norte de la playa Miramar, en las colindancias con Altamira, área residencial planeada con calles y cordones, y los lotes de 10 x 20, lo adquirimos en una operación de compra-venta, en donde el propietario, señor Manuel Luna Velázquez, nos extendió documentos que amparan la posesión y que en aquel tiempo hace quince años, estos documentos lo avalo con



su notaria, el Licenciado José Guadalupe González Galván, hoy, Presidente Municipal de Ciudad Madero, en múltiples ocasiones hemos solicitado a la administración en turno, se nos ayude a regularizar nuestros terrenos, pues solo así podremos tener acceso a los servicios públicos, como son: agua, electricidad, drenaje. Por eso, hoy nos dirigimos a usted para solicitarle su intervención ante el ITAVU, y ante la Presidencia Municipal de Ciudad Madero, para que se aboquen a la regularización de nuestra Colonia y terminen con la angustia de muchos ciudadanos que confiamos en la palabra del señor Gobernador Ingeniero Eugenio Hernández Flores, quien en su campaña nos prometió que en su mandato acabaría con la incertidumbre de la tenencia de la tierra urbana. Por eso acudimos ante esta Honorable Legislatura a la cual usted pertenece, para pedirle su ayuda en nuestro caso y asegurar así el patrimonio de nuestra familias, concientes de que la credibilidad de todo gobierno se gana con hechos, queremos creer que esta administración será diferente, y no pasará dejando como las anteriores, tantos asentamientos que urgen sean incorporados como Colonias regulares, a los beneficios que como ciudadanos Tamaulipecos tenemos derecho. Sea usted nuestro conducto para hacer llegar a todos los integrantes de esa Honorable Legislatura un saludo cordial, y anticiparle las gracias, pues estamos seguros que seremos atendidos en esta solicitud. Sin otro particular, quedamos a sus órdenes, Asociación de Residentes de la Colonia Fundadores. Atentamente, Rosalinda Ingram, Presidente, César Gloria Maslum, Tudom, Secretario, Tesorera. Quiero decirles, compañeros ciudadanos de Ciudad Madero, que me atrevería a asegurar que el Alcalde, Licenciado José Guadalupe González Galván, pondrá su empeño y su esfuerzo por meter el orden, que fue lo que el manejo en su campaña, en Ciudad Madero, esperemos que ustedes sean atendidos, que su patrimonio se vea protegido, y que la justicia impere siempre en Tamaulipas, es cuanto Diputado Presidente." ------



ultimo interviene el Diputado Presidente ARMANDO -----Por MARTINEZ MANRIQUEZ, quien señala lo siguiente: ----------- "Gracias Diputado, compañeros Legisladores, antes de concluir la presente sesión, habiendo concluido lista de oradores, yo les quiero expresar a todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por el apoyo que me brindaron primero al elegirme Presidente de la Mesa Directiva de este mes de octubre, a la Presidente de la Junta de Coordinación Política, y líder de nuestra fracción a la Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, también a los Diputados Secretarios que me auxiliaron para cumplir esta encomienda, a las personas, al personal de la Unidad de Servicios Parlamentarios, al público que tan respetuosamente se manifestó en esta sesión, por haberme permitido dirigir la Mesa Directiva en este mes, fue para mi un alto honor, les agradezco profundamente esa oportunidad que me dieron, y espero que en el próximo mes de noviembre, donde va a fungir como Presidenta la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, y como suplente el Diputado Ramón Garza Barrios, nos mantengamos a la misma altura en el debate, pero además también es un mes muy importante, porque vamos a recepcionar el informe del señor Gobernador del Estado, y es un punto fundamental que elevemos y mantengamos el nivel de debate, el nivel, sobre todo por el cual estamos aquí, que no es otra cosa más que representar los intereses de toda la sociedad Tamaulipeca, para eso fuimos electos los 32 Diputados y para eso estamos aquí. Por su atención, muchas gracias."----------Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, CLAUSURA la sesión siendo las catorce horas con cinco minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día tres de noviembre del actual, a partir de las once horas-------



DIPUTADO PRESIDENTE

C. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ. C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.